

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES
E INCIDENTES DE
AVIACIÓN CIVIL

Declaración provisional A-004/2017

Accidente ocurrido el 29 de abril de 2017
a la aeronave Socata TB-20 Trinidad,
matrícula D-ECPJ, en el municipio de
Canillas de Aceituno (Málaga)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

A-004/2017

Accidente ocurrido el 29 de abril de 2017 a la aeronave Socata TB-20 Trinidad, matrícula D-ECPJ, en el municipio de Canillas de Aceituno (Málaga)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

°	Grados sexagesimales
LEAX	Código OACI para el aeródromo de La Axarquía
LEGR	Código OACI para el aeropuerto de Granada
LEMU	Código OACI para el aeródromo de Mutxamel
PPL(A)	Licencia de piloto privado de avión
UTC	Tiempo Universal Coordinado
VFR	Reglas de vuelo visual

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	29 de abril de 2017, a las 16:31 UTC¹
Lugar	Sierra de Tejeda, municipio de Canillas de Aceituno (Málaga)

AERONAVE

Matrícula	D-ECPJ
Tipo y modelo	Socata TB-20 Trinidad
Explotador	Privado

MOTORES

Tipo y modelo	Lycoming IO-540C4D5D
Número	1

TRIPULACIÓN Piloto

Edad	64 años
Licencia	Licencia: Piloto Privado de Avión (PPL(A))
Total horas de vuelo	800 horas
Horas de vuelo en el tipo	—

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación	1		
Pasajeros	2		
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Destruida
Otros daños	Arbustos alrededor de los restos

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Aviación general – Privado
Fase de vuelo	En ruta - Crucero
Reglas de vuelo	Visual

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	20 de marzo de 2018
---------------------	----------------------------

¹ Todas las horas indicadas en esta Declaración Provisional están referidas al Tiempo Universal Coordinado. La hora local se calcula sumando 2 horas a la UTC.

1. INFORMACIÓN DEL SUCESO

El día 29 de abril de 2017, la aeronave Socata TB-20 Trinidad, matrícula D-ECPJ, despegó del aeródromo de Mutxamel (LEMU), situado en la provincia de Alicante, a las 14:36 horas con destino el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén (LEGR). El vuelo fue planificado bajo las reglas de vuelo visual (VFR) y su recorrido siguió la línea de costa que transcurre por las provincias de Alicante, Murcia, Almería, Granada y Málaga, hasta las proximidades del aeródromo de La Axarquía (LEAX), donde viró con rumbo Norte (354°) hacia el punto S de entrada al circuito de aproximación visual del aeropuerto LEGR. Durante este último tramo, la aeronave impactó con la ladera de una estribación de la Sierra de Tejeda. Sus tres ocupantes perecieron y la aeronave resultó destruida.

2. INVESTIGACIÓN

La investigación se ha concentrado, en primer lugar, en conocer los datos dispuestos por el piloto para la preparación de vuelo y la trayectoria por donde transcurrió el vuelo. Seguidamente, se han reunido las circunstancias que pudieron surgir durante el transcurso del vuelo, tales como la evolución de las condiciones meteorológicas en el área del entorno del accidente y las comunicaciones mantenidas entre la aeronave y el servicio de control aéreo.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

La investigación ha finalizado y el informe final será publicado próximamente.

